



Elecciones 2022

La Cámara celebra votaciones para elegir 8 vocalías del Pleno

- El jueves 9 de junio están llamadas a las votaciones todas las empresas que constan en el censo de las 4 categorías en las que se presentaron más candidatos que vocalías a cubrir.

Palma, 8/06/22.- Mañana, jueves 9 de junio de 2022, la Cámara de Comercio de Mallorca vivirá una jornada de votaciones para determinar la composición del Pleno del nuevo mandato 2022-2026. A esta cita electoral están llamadas todas las empresas y autónomos que constan en el censo cameral de las categorías en las que se presentaron candidaturas en mayor número que vocalías a cubrir.

Las urnas de esta jornada electoral estarán instaladas en el único colegio para la ocasión, situado en la sede de la Cámara de Comercio (C/Estudi General nº7, 07001 Palma), abierto para las votaciones de 9h a 20h.

Estas son las candidaturas proclamadas por la Junta Electoral que se disputan las vocalías en las diferentes categorías:

- **Grupo 01. Energía e industria. Categoría 2. Industria.**
2 vocalías a cubrir. Candidatos:
 - ANTONI XAVIER DARDER ALORDA
 - CAROB SA
 - CARPINTERÍA PERPIÑÁ SL
 - PORAXA MALLORCA SL
- **Grupo 03. Comercio. Categoría 3. Comercio minorista.**
4 vocalías a cubrir. Candidatos:
 - A MITGES NO OMPLEN SITGES SL
 - CECOSA SUPERMERCADOS SL
 - CORTINAS QUINTANA SL
 - MALLORCA ELECTRONICA COMPONENTES SL
 - RELOJES MIRÓ SL
- **Grupo 04. Hotelería. Categoría 2. Otros establecimientos de alojamiento.**
1 vocalía a cubrir. Candidatos:
 - FINCA CAS SANT SL
 - SARGOM MANAGEMENT SLU



- **Grupo 06. Otros servicios. Categoría 2. Educación, investigación y sanidad.**

1 vocalía a cubrir. Candidatos:

- FÁBRICA DE VALIENTES SL
- FUNDACIÓ ESCOLA CATÒLICA DE LES ILLES BALEARS

El pasado jueves 2 de junio, la Junta Electoral para las elecciones al Plenario de la Cámara aceptó la renuncia de la empresa Cecosa Supermercados SL en el Grupo 3 categoría 1 (Comercio - gran superficie y distribución), motivo por el cual ya no será necesaria la votación en este grupo y proclamó vocal electo al candidato Carrefour SA.

Con anterioridad, el 23 de mayo, la Junta había proclamado 16 vocales electos correspondientes a las candidaturas presentadas a las plazas en las que coincidían el número de candidatos con el número de vocalías a cubrir.

Con este proceso electoral, se habrán elegido por sufragio un total de 25 vocales del nuevo Pleno de la Cámara de Comercio de Mallorca. Su composición se completará con 4 personas de reconocido prestigio designadas por las organizaciones empresariales y con 10 representantes de las empresas de mayor aportación a la Cámara. Además, quedarán 3 vocalías vacantes que se cubrirán mediante la apertura de un nuevo proceso.

Según el calendario establecido, tras la jornada de mañana se abrirá un periodo de un mes para que los vocales recojan sus credenciales y se constituya el nuevo Pleno. En esta sesión constitutiva, previsiblemente a mediados de julio, se elegirá, de entre los vocales asistentes que se postulen a los diferentes cargos, al Presidente y al Comité ejecutivo (2 vicepresidentes, 1 tesorero y 5 vocales) para los próximos 4 años.

Toda la información del proceso electoral se puede consultar en
www.cambramallorca.com/elecciones2022

Para más información:
Comunicació Cambra Mallorca

Marta Carol
T. 647 891 403
comunicacio@cambramallorca.com
www.cambramallorca.com